

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva de **Rafiki África**:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Rafiki África** (en adelante, "la Asociación"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2-a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos. Asimismo, hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

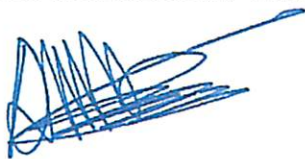
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Baker Tilly Auditores, S.L.P.**  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2106



Alberto Lizarán  
Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 23337

15 de noviembre de 2018



BAKER TILLY AUDITORES,  
S.L.P.

2018 Núm. 31/18/00748

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

# RAFIKI AFRICA



## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		31/12/2017	31/12/2016			31/12/2017	31/12/2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado material	5	96.728	12.313	Fondos propios	6	77.467	60.511
Terrenos		10.441	7.377	Fondo social		1.000	1.000
Construcciones en curso		67.228	600	Excedente ejercicios anteriores		59.511	32.528
Instalaciones técnicas en montaje		19.059	4.336	Excedente del ejercicio		16.956	26.983
Inversiones financieras a largo plazo		296	162	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4-e	57.596	10.396
<b>Total activo no corriente</b>		<b>97.024</b>	<b>12.475</b>	<b>Total patrimonio neto</b>		<b>135.063</b>	<b>70.907</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		54.039	58.432	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.000	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>54.039</b>	<b>58.432</b>	Proveedores		16.000	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>151.063</b>	<b>70.907</b>	<b>Total activo corriente</b>		<b>16.000</b>	<b>-</b>
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>151.063</b>	<b>70.907</b>

Las Notas 1 a 9 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL 2017

	Nota	Euros	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	7	45.529	57.019
Cuotas de asociados y afiliados		10.578	5.931
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		34.951	51.088
Gastos por ayudas y otros		-	(1.624)
Otros gastos de la actividad	7	(28.476)	(28.411)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(98)	-
<b>EXCEDENTE ACTIVIDAD</b>		<b>16.956</b>	<b>26.983</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>16.956</b>	<b>26.983</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>16.956</b>	<b>26.983</b>

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2017.

  
 D. Ramón Pastor García  
 Secretario



Plaza Calvo Sotelo, 1 - 1ª - 03001 Alicante  
 CIF G54464746

## Rafiki África Memoria abreviada del ejercicio 2017

### 1. Información general y actividad de la Asociación

La asociación Española Rafiki África, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 593813 se constituye con fecha 10 de Noviembre de 2009 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes Registros de asociaciones; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Desde el momento de su inscripción, la Asociación goza de plena capacidad jurídica y de plena capacidad para obrar en el cumplimiento de sus fines. La asociación plantea como su misión principal en este momento, ayudar a la población de una zona especialmente deprimida en África Ecuatorial. La elección de la zona de actuación no es casual, se deriva del conocimiento directo que un sacerdote católico de origen centroafricano, que ahora reside en España, tiene sobre las complejas carencias y problemáticas de la zona, y que ha sabido transmitir al grupo de personas que decidieron crear esta Fundación para paliarlas en lo posible.

#### Objetivos de la Asociación

Los Objetivos principales de Rafiki África es el siguiente:

- Creación y mantenimiento de pozos de agua de una región castigada por la sequía y desertización.
- Construcción y posterior mantenimiento de dos escuelas que permitan el acceso a una educación fundamental para el desarrollo de la región y en particular de su juventud.
- Dinamizar el desarrollo económico de la zona, actualmente en niveles de renta ínfimos, mediante la concesión de microcréditos, becas, etc.

#### Actividad de la sociedad en el ejercicio 2017 y 2016

##### Área Sanitaria:

- **Katwe:** Se ha realizado un pozo, así como la instalación de una placa solar para el bombeo y la canalización del agua hasta el poblado mediante un sistema de conducciones, depósitos y grifos.
- **Ikoba I:** Perforación de pozo e instalación de bomba manual a 100m del núcleo de la población y en el terreno de la próxima escuela.
- **Katwe:** Se realizó un acuerdo de cooperación con el gobierno regional para el arreglo del pozo de agua, así como el bombeo y la canalización de esta para dar servicio tanto a la aldea como a la escuela de primaria que Rafiki ha construido en el poblado.

##### Área Educativa:

Construcción de escuela de primaria en Katwe e instauración de becas de estudio. Se impartirán los siete niveles de primaria y preescolar en horario de mañanas y tardes y educación de adultos en horario de tardes-noche.

La escuela dará cabida a 400 niños con una ratio de 45 alumnos por aula lo cual facilitará la consecución de nuestros objetivos: la lucha contra el analfabetismo, la pobreza y la mejora de la calidad de vida. La escuela consta de dos pabellones con 8 aulas, así como cocina, almacén, despacho de dirección, enfermería y aula de profesores. La zona deportiva y recreativa se compone de 4 campos, así como dos zonas de arbolado en una de las cuales se han plantado árboles frutales para maximizar el uso del espacio. Una parcela agrícola de 3.000m. servirá para plantar alubias, maíz y banana para el uso de la escuela, y enseñarles el cultivo de una huerta moderna.

A blue ink signature of D. Ramón Pastor García is written over a blue stamp that reads 'Rafiki Africa'. Below the signature, the name 'D. Ramón Pastor García' and the title 'Secretario' are printed. At the bottom, the address 'Plaza Calvo Sotelo, 1 - 1º - 08001 Ag.' and the CIF number 'CIF G54461748' are visible.

D. Ramón Pastor García  
Secretario  
Plaza Calvo Sotelo, 1 - 1º - 08001 Ag.  
CIF G54461748

Para la recogida de aguas pluviales se han instalado dos tanques de 10.000l y para garantizar el suministro de agua durante la época de sequía, se bombeará el agua desde el pozo cercano hasta un tanque mediante placas solares.

Becas de estudio para los alumnos que por problemas económicos o personales no pueden pagar el coste de las tasas, uniformes, material escolar y otros.

Para el 2018 se pretende empezar a construir un internado para que los niños que viven lejos de la escuela no tengan que andar tanto y puedan asistir a clase la época de fuertes lluvias.

#### Área Socio- Económica:

Mejora de las posibilidades económico-sociales de familias muy necesitadas, a través de la concesión de microcréditos con opción a ser devueltos en especie para facilitar su pago y a la vez dinamizar con ello el siguiente microcrédito de las mismas características: microcrédito en cadena.

Se han financiado ya varios proyectos. Por ejemplo, dos han consistido en la compra de dos cabras preñadas para su cría y comercialización, y el tercero en el alquiler de la parcela, compra del grano y fertilizantes para el cultivo de maíz.

Introducción del cultivo de la chufa: Diversificación de cultivos mediante la introducción del cultivo de la chufa que les dará una segunda oportunidad en caso de pérdida de las cosechas tradicionales por plagas o desastres naturales y del que está garantizado el mercado a nivel internacional.

Formación y elaboración de contratos de alquiler, compraventa, créditos y demás formularios necesarios para la actividad mercantil en la asociación de mujeres beneficiarias del microcrédito para el cultivo de maíz.

#### Otra Información

La estructura actual es la siguiente: Un presidente ejecutivo, y un reducido grupo de colaboradores directos, que son a la vez cooperantes que se desplazan a la zona cuando es necesario. Ninguno de ellos percibe remuneración alguna, de manera que los costes fijos, de estructura, son nulos, incluidos los costes de desplazamiento, que son asumidos de manera particular por los cooperantes.

El domicilio social tampoco tiene coste porque se desarrolla en el de la empresa AQUAMI ESTRATEGIA Y GESTIÓN, S.L. que cede gustosamente el lugar. Diversos colaboradores, procedentes del mundo de la empresa, o de profesiones liberales (publicistas, arquitectos, abogados, economistas, informáticos), apoyan con su trabajo igualmente gratuito las actividades de la Fundación. De esta manera, todos los recursos que se obtienen, procedentes de cuotas de socios, y de la organización de actividades variadas (sorteos, cenas, espectáculos...), son empleados íntegramente en las obras y en las acciones enumeradas.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

### a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación*

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto y, en particular, la adaptación sectorial vigente del Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad de Cuentas por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio.

En particular, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de la Junta Directiva de la Asociación no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de esta al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, la Junta Directiva no ha tomado, ni tiene en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea con fecha 15 de junio de 2017.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, las presentes cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la correcta estimación de la periódica de ingresos y gastos al cierre del ejercicio en función de los acuerdos establecidos en los Estatutos de la Asociación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria abreviada referente al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la presente memoria abreviada.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 formulada por la Junta Directiva y que se someterá a la aprobación de la Asamblea, es aplicar el resultado del ejercicio contra el Fondo Social.

#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo descrito en la Nota 2 anterior, han sido las siguientes:

##### a) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio que se explica en el apartado b) de la presente Nota.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

##### b) *Deterioro de valor de activos materiales*

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Asociación no ha registrado ningún deterioro de valor de sus activos materiales.

##### c) *Instrumentos financieros*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican fundamentalmente como Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y se valoran por su coste amortizado.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas partidas que presentan una insolvencia manifiesta.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### ***Pasivos financieros***

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### ***d) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes***

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se clasifican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### ***e) Subvenciones donaciones y legados***

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputadas al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en el que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Asociación mantiene subvenciones y donaciones asociadas al proyecto de desarrollo pendientes de traspasar a la cuenta de pérdidas y ganancias 57.536 y 10.396 euros, respectivamente.

### ***f) Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

### ***Cuotas de asociados y afiliados***

Cantidades de carácter periódico y cuantía determinada, percibidas por cuotas de personas afiliadas o asociadas a la entidad.

### Promociones para captación de recursos

Ingresos derivados de campañas para la captación de recursos en sus diferentes modalidades, tales como operaciones en participación u otros ingresos análogos distintos al patrocinio.

### g) Provisiones y pasivos contingentes

La Junta Directiva de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las presentes cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figura la correspondiente provisión.

## 5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2017	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Terrenos	7.377	3.064	10.441
Construcciones en curso	600	66.628	67.228
Instalaciones técnicas en montaje	4.336	14.723	19.059
<b>Total coste</b>	<b>12.313</b>	<b>84.415</b>	<b>96.728</b>

Ejercicio 2016	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Terrenos	2.168	5.209	7.377
Construcciones en curso	-	600	600
Instalaciones técnicas en montaje	978	3.358	4.336
<b>Total coste</b>	<b>3.146</b>	<b>9.167</b>	<b>12.313</b>

La Asociación cuenta con tres parcelas en el municipio de Ikoba (Uganda) y dos parcelas en Kenziga (Uganda) en la que se está construyendo varias viviendas y una escuela además de la instalación de un pozo de agua. La finalización de las obras está prevista para mayo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el inmovilizado material de la Asociación no está sujeto a obligaciones ni cargas hipotecarias. En este sentido, la Asociación no mantiene capitalizados gastos financieros como mayor valor del mismo.

D. Ramón Pastor García  
Secretario

Plaza Calvo Sotelo 1 - 1º - 03001 - Alicante  
CIF G54464746

Valor Neto Contable	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Terrenos	10.441	7.377
Construcciones en curso	67.228	600
Instalaciones técnicas en montaje	19.059	4.336
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>96.728</b>	<b>12.313</b>

## 6. Patrimonio Neto

A continuación, se detalla el movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017	Euros			
	Fondo Social	Excedente de Ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo Inicial del Ejercicio	1.000	32.528	26.983	60.511
Traspaso del ejercicio 2016	-	26.983	(26.983)	-
Excedente del Ejercicio	-	-	16.956	16.956
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>59.511</b>	<b>16.956</b>	<b>77.467</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Fondo Social	Excedente de Ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo Inicial del Ejercicio	1.000	15.891	16.637	33.528
Traspaso del ejercicio 2015	-	16.637	(16.637)	-
Excedente del Ejercicio	-	-	26.983	26.983
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>32.528</b>	<b>26.983</b>	<b>60.511</b>

### Fondo Social

La Asociación mantiene 1.000 euros como "Fondo social" al 31 de diciembre de 2017 (1.000 euros al 31 de diciembre de 2016). Esta cuenta acumula las aportaciones iniciales para la constitución de la Asociación.

## 7. Ingresos y gastos

### Ingresos de la Asociación

La práctica totalidad de los ingresos operativos de la Asociación proceden de cuotas de asociados, promociones y donaciones:

	Euros	
	2017	2016
Cuotas de asociados y afiliados	10.578	5.931
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	34.951	51.088
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
<b>Total</b>	<b>45.529</b>	<b>57.019</b>

### Otros gastos de la actividad

La cuenta "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2017 y 2016, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2017	2016
Servicios de profesionales independientes	4.315	3.266
Otros gastos	24.161	25.145
<b>Total</b>	<b>28.476</b>	<b>28.411</b>

## 8. Presupuesto de la sociedad

Dada la actividad prevista de la Sociedad ésta no mantiene un presupuesto de actividad anual hasta la finalización de la obra, cuya finalización está prevista para el ejercicio 2018.

El presupuesto de construcción previsto es el siguiente:

- Conducción de Agua de Katwe: 15.000 euros
- Construcción y Amueblamiento de la escuela de Ikoba: 140.000 euros
- Construcción de escuela de Katwe: 40.000 euros.
- Microcréditos: 5.000 euros

Estas inversiones se estiman cubrir con la tesorería actual más las aportaciones de cuotas ordinarias de los Socios.

## 9. Otra información

### Información sobre periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, sobre la información a incorporar en las cuentas anuales sobre los aplazamientos de pago en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas anuales individuales y consolidadas.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del balance, dejando fuera del ámbito objetivo de aplicación de la norma a los acreedores y proveedores que no cumplen con esta condición.

Hasta el presente ejercicio, la asociación realiza el pago a proveedores al contado o cuando se realiza la emisión de la factura, por lo que no establece máximo legal de pago a los mismos. En este contexto, el importe que mantiene la Asociación en el epígrafe "Proveedores de inmovilizado" corresponde a obras ejecutadas cuya factura se encuentra pendiente de recibir.

### Retribución a los miembros de la Alta Dirección

La función de Alta Dirección de la Asociación es asumida por los miembros de la Junta Directiva y el Secretario General. Durante el ejercicio 2016 y 2017 la Alta Dirección de la Asociación no ha percibido retribuciones por la ocupación de su cargo.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros de la Alta Dirección. No existen condiciones especiales contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al resto de trabajadores para este colectivo.

### Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación no ha entregado ni ha recibido garantías de terceros.

### Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con su Fondo Social, su situación financiera y sus resultados.

### Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



Rafiki  
Africa

## FORMULACION DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas ha sido realizada por la **ASOCIACIÓN RAFIKI ÁFRICA** en su reunión de fecha 31 de marzo de 2018, para ser sometidas a la aprobación de la Asamblea de la Asociación. Dichas cuentas abreviadas que constan de balance de situación abreviado, cuentan de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada, están numeradas de la página 1 a la 9 y están firmadas en todas sus hojas por el Secretario de la Junta Directiva, firmando ésta última página la totalidad de los miembros de la Junta Directiva:

D. Juan Jose Amirola Campa  
Presidente

D. Ramón Pastor García  
Secretario

D. Juan Berchamans  
Socio Honorífico

Dña. Maria Luisa Asensio Mira  
Tesorera

D. Ramón Mañas García  
Vocal

D. Jesús Iborra Cabot  
Vocal

Dña. María Asunción García Torres  
Vocal

Dña. Mónica Bosca Escrivá  
Vocal

Dña. Sara Rodríguez García  
Vocal

Dña. María de los Angeles Zaragocí Lloret  
Vocal

D. Alberto Sendra Cardona  
Vocal

Dña. Luz María García Andréu  
Vocal

